



PROVIDENCIA

DIA	MES	AÑO
23	NOV.	2021

Nº PROVIDENCIA

32.558

PASE A:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- SECPLAN
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Tránsito
- Consejo Comunal
- Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Depto. Control
- Dirección Comunal de Educación
- Direc. Desarrollo Comunitario
- Asesoría Jurídica
- Depto. de Inspección
- Administración General
- Dirección Comunal de Salud
- Patentes Comerciales
- _____
- Comunicaciones*

PARA:

- Su Tramitación
- Conocimiento
- Resolución
- Informe
- Solución
- Proponer Oficio Respuesta
- Proponer Decreto
- Difusión
- Conversar Conmigo
- Proponer y Coordinar Solución
- Por Corresponderle
- Cumplimiento
- _____
- _____

PLAZO:

- Normal (Máx. 15 días)
- Urgente (Máx. 48 hrs.)
- Inmediato (Máx. 24 hrs.)

Observaciones: _____

32558

ORD.: 1367



ANT.: D.A N° 3855 del 25.10.21, Aprueba Convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Talca.

MAT: Solicita Publicación Resultados de Concurso para Proveer Cargo de Facilitador Triple P para Programa Apoyo a la Crianza.

TALCA, 23 NOV. 2021

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Quien suscribe, junto con saludar, solicita a usted, si lo tiene a bien, autorizar la publicación en la Página Web del Municipio, de los Resultados del Concurso Público para proveer el cargo de 01 Profesional – Facilitador Triple P, para el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En el documento adjunto "Acta de Evaluación para proceso de selección Profesional – Facilitador Triple P", se detallan las postulaciones recibidas, los resultados de la evaluación curricular, los resultados de la etapa de entrevistas individuales, y el resultado final del concurso, en el cual se seleccionó para el cargo a doña Delia Nathaly Morales Espina, RUN 16.029.854-5.

Sin otro particular, se despide.



PAULINA ABARCA VALDÉS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAV/CYM/UMR/sgc
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Sistema de Información Social (Unidad SIS)